

COBERTURA TEMPORAL

ANUNCIO AL OBJETO DE CUBRIR DOS PLAZAS DE CONDUCTOR GRÚA DE RRSU EN TURNO DE NOCHE DE LUNES A DOMINGO, DE CARÁCTER TEMPORAL

Como consecuencia de la última sesión celebrada el pasado 19 de diciembre de 2016 entre comité de empresa y dirección de empresa, en relación a la promoción interna de conductores en el turno de noche jornada completa de lunes a domingos con libranzas rotativas, y habiendo quedado pendiente de cubrir dos plazas de conductor para el turno de noche de lunes a domingos, se llegó al acuerdo de que estas dos plazas se cubrirían de forma temporal hasta su cobertura definitiva (con una duración máxima de 5 meses) , de conformidad con lo estipulado en el artículo 15 del convenio laboral de RRSU, por todo ello, se procede a la convocatoria de estas dos plazas de conductor grúa Noche de jornada completa de lunes a domingos, siguiendo el siguiente orden de prioridad:

PRIMERO entre los conductores-grúa de RRSU (fijos/indefinidos).

SEGUNDO entre conductores convencionales de RRSU (fijos/ indefinidos).

TERCERO entre peones de RRSU con carnet de conducir tipo "C" y CAP en vigor (fijos/indefinidos).

Los criterios de selección serán el de antigüedad en la empresa según el orden establecido.

En caso de empate, se procedería a sorteo, igualmente según el orden establecido.

Tendrá carácter meramente temporal con una duración máxima de 5 meses.

El plazo de presentación de todas las instancias será hasta el 11 de enero de 2017 en la sede de la calle Químicas, 26 - 30 hasta las 12:00 horas.

Alcorcón, 4 de enero de 2017.


IGNACIO GONZALEZ VELAYOS
Presidente